

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre. Extranjero y Ultramar, diez id. id. ANUNCIOS Y COMUNICADOS. En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales. Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA. En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco. FUERA DE PAMPLONA. Por correosales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos. DIRECCION Y REDACCION. Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

SAN EXPEDIENTE.

No pasa dia ni hora sin que los desgraciados á quienes su estrella obliga á háberse las con la administracion pública en cualquiera de sus ramos, renieguen una y cien veces de los verdaderos obstáculos tradicionales que en orden administrativo son escollo constante á sus deseos, y honda sima donde se eternizan, si no se pierden, cuantas reclamaciones entablan.

Acompás de las quejas de los perjudicados elevamos nuestra voz para hacer valer sus derechos, y si algo se ha conseguido, verdad es que falta todavía mucho para que nuestra administracion, respondiendo á los caracteres que debe reunir si ha de merecer el nombre que lleva, realice el ideal de aunar el acierto en las decisiones con la actividad necesaria para que ni el particular ni el Estado sufran el menor perjuicio.

Dos entorpecimientos gravísimos halla ya desde luego, ya más tarde, en su peregrinacion burocrática cualquier expediente; el gobierno que acertara á destruirlos habria logrado la verdadera regeneracion administrativa.

Esos entorpecimientos los conocen todos: son las dilaciones inmotivadas y la proligradad de trámites, en los que, lejos de buscarse el acierto, sólo parece hacerse alarde de un mecanismo complicado, creyéndose que cuanto más se multiplican las ruedas y los engranajes resulta más perfecta la máquina, siendo así que en mecánica se busca siempre la simplicidad de la maquinaria.

Contribuyen á las dilaciones la falta de una inspeccion rectamente organizada y de una responsabilidad definida exigible á los diversos funcionarios que á su sabor amplian los plazos de la ley, porque bien seguros están que nadie ha de cuidarse de ir á preguntarles por qué detuvieron este ó aquel expediente, á despecho de las repetidas peticiones del particular suplicando justicia.

Unas y otras van á parar á lo que en los centros administrativos se llama el legajo, especie de olla comun donde esperan la resurreccion, merced á la piedad de una alta influencia que logra ponerles en curso.

El hecho se repite con rigurosa exactitud. Cuando llega uno á un ministerio,—y en esto no hay distinciones—y logra, despues de grandes fatigas, saber el bautismo

burocrático del expediente que persigue, y se dirige al departamento á que corresponde y se busca y se rebusca por los oficiales del mismo, al cabo de penoso trabajo óyese decir: «pues estará en el legajo.» Y en efecto, unas veces sí y otras no, amarillo, lleno de polvo, luciendo el oficinisco escarpulario prendido de rojo balduque, aparece el ansiado expediente.

—Se pondrá en curso—dicen al instante los encargados de hacerlo correr. ¿Y por qué haberlo detenido?—se pregunta el interesado y nos preguntamos nosotros. ¿Por qué dejarlo morir de tédio en su legajo entre otros mil papeles? ¿Por qué autorizarse esa especie de aduana donde sufren tan perjudicial detencion las pretensiones de los particulares, quizás por aglomeracion de asuntos, quizás por exceso de aficion al reposo en los empleados? Ni una ni otra cosa debe consentir un gobierno verdad.

En materia de trámites, nuestra administracion es espléndida hasta lo fabuloso. ¡Qué odisea la de un expediente el más sencillito! Prescindamos de los trámites de primera instancia, donde el interesado puede lograr, aunque á fuerza de insistencias, verle despachado.

El expediente llega al ministerio. Pasa varios dias en el registro; otros en el reparto para decidirse á quien corresponde; un auxiliar hace despues el extracto; un oficial de negociado pone la nota; el jefe del mismo extiende otra nueva; el superior del centro lo envía á un cuerpo consultivo. Allí nuevos trámites de registro, reparto, extracto é informe; luego pasa á examen de una subcomision que nombra un ponente; el trabajo de éste lo aprueba la subcomision y despues el cuerpo consultivo. Enseguida pasa el dictámen á los escribientes y al registro, y vuelve al centro de donde procede, repitiéndose las formalidades de registro, extracto, nota, contra-nota, y todo ¿para qué? para acordar como solucion salvadora «pedir nuevos antecedentes.»

Y adios todo el trabajo realizado. Recibidos los antecedentes, que no siempre se encuentran, comienzan de nuevo las notas y contra-notas, las idas y venidas. Todo lo cual ocurre cuando hay una persona que se cuida de ir un dia y otro dia á preguntar cómo sigue el expediente, cual si se tratara de un amigo del corazon atacado de grave enfermedad. Que cuando el asunto es difícil ó voluminoso, y no hay

nadie que muestre interés por él, suele adoptarse por toda solucion la que se comprende en estos ó parecidos términos: «Al archivo este expediente porque no hay quien le hinque el diente.»

Es deber de la Administracion procurar el acierto en sus decisiones, consultando para ello todos los medios de ilustracion posible; más se nos antoja que no son los más conducentes á este fin esa interminable cuerda de funcionarios que unos en pos de otros dicen todos casi lo mismo. Sostener este sistema creyendo así llegar al acierto, es aplicar á la Administracion los principios que aplicaba á la guerra el general que mandaba disparar dos cañonazos porque el primero no alcanzaba al blanco.

Un caso ocurrido hace años y no diremos en que centro, pero tan cómico como exacto, patentiza la casi universal inutilidad de esa múltiple y complicada trabazon de empleados que vegeta en las oficinas públicas.

Tratábase de un dictámen que debia emitir una corporacion. Los miembros que la constituian nombraron una subcomision para estudiar el asunto; ésta delegó su tarea en el secretario; el secretario, á su vez, delegó en el oficial 1.º, éste al 2.º; el 2.º al 3.º; el oficial 3.º en el auxiliar, y éste que no estaba muy hecho á tales achaques, llamó en su auxilio al escribiente, que se comprometió á extender el dictámen. No sin exigir antes que en recompensa se le concediese el faltar una quincena á la oficina. Extendido el dictámen, cada cual lo fué presentando al superior jerárquico como trabajo propio, para lo cual tomábase los interesados la pena de escribirlo de su puño y pulso, y así llegó al secretario, que hallándolo muy bueno, llamó pocos dias despues al escribiente y, palabra por palabra, le fué dictando con gran énfasis lo que este último mono de la oficina se habia sacado á fuerza de desvelos de su mismísimo caletre.

Este sucedido tiene muchas copias en las diversas dependencias del Estado. ¿No sería un beneficio inapreciable para los individuos y para la Administracion hacer un detenido estudio de estos obstáculos y simplificar el mecanismo gubernamental reduciéndolo á una expresion sencilla que hiciese imposible estos abusos?—(De El Imparcial.)

ADUANAS.

Refiere el Irurak-bat, de Bilbao, que un comerciante de aquella villa escribió á su comisionado en Irún, rogándole preguntara á los empleados de la Aduana de dicha localidad por cual columna del Arancel debian adeudar 100 cajas de té procedentes de Marsella y depositadas en Hendaya.

El comerciante, al hacer la consulta, tenia á la vista la disposicion duodécima del Arancel, que dice así:

«Comercio de las naciones que han celebrado tratados con España.—En cumplimiento del art. 4.º de la ley de 6 de Julio de 1882, los derechos reducidos que resulten de la aplicacion de la primera de las tres rebajas que dispone la misma ley, que se fijan en la columna segunda de este Arancel, sólo se aplicarán á las mercancías que sean producto y procedan de naciones que tienen tratados de comercio con España.»

Francia y China están comprendidas en esta regla, que dispone, además, que la aplicacion de los derechos de nacion convenida, se hará sin condicion alguna para todas las mercancías que no tienen indicacion especial en el Arancel. Está incluido en la misma regla, por lo tanto, el té.

Hizo la consulta el comerciante, y viendo que los funcionarios de la Aduana oponian dificultades para aplicar á las 100 cajas de té los derechos de nacion convenida, pidió á El Eco de las Aduanas su parecer sobre el caso. Dió su opinion El Eco diciendo, en su número del 21 del mes actual, que no necesitado el té certificado de origen, no podia ofrecer duda el adeudo de dicho artículo por la segunda columna del Arancel. Los empleados no se conformaron con esta opinion, ni aceptaron tampoco el texto y el espíritu de la ley, consignando que nada podian hacer en contra del sistema fijado por la direccion del ramo, sistema que consiste en hacer pagar los derechos del té por la primera columna.

Sobre los preceptos claros y terminantes de la legislacion y sobre las respuestas categóricas del órgano oficial de la clase, tiene la direccion su sistema, que impone arbitrariamente, y cuando mejor le parece.

Este es un caso parecido á muchos de los que hemos citado. ¿Cuándo cesarán los abusos? Porque, en esto, ya no se trata de reformar artículos de dudoso sentido: se

(6) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

LA LEYENDA DE AITOR.

Kukur, de una palabra que significa mensajero de las aguas. Cuando principiamos á contar los años con las inundaciones del Nilo, inventamos el reloj de agua ó clepsidro; y del nombre del agua fué llamado Neurri, que expresa toda especie de medida. La palabra cadenciosa, el verso poético, el metro del bardo improvisador se llama tambien Itz-neurtu. El agua del clepsidro, cayendo gota á gota de una division á otra, marcaba con su derrame total una hora determinada. Toda el agua del clepsidro significa la hora en general, Orena. La hora exacta, ó el intervalo

de tiempo transcurrido, se llamó naturalmente danuria, es decir, agua que queda, puesto que el intervalo actual no podia determinarse más que por la medida ó altura del agua en un momento dado. Antes de espresar mejor las ideas del espacio geométrico y de las distancias, indíquelas con la idea del tiempo necesario para recorrerlas, y relacioné esa idea con el clepsidro, tomando de este ingenioso instrumento los términos que expresan lo próximo y lo léjos, Urbil, cerca, se define por la proximidad de la hora, cuando el agua, ur, estaba reunida, bil, en el recipiente del reloj; la definicion contraria se aplica á Urrun, que significa léjos. La pequeña cantidad, Apurra, el fin y la terminacion de las cosas, Urhentzia, son ideas que espresé siempre con alusiones sacadas del clepsidro. Con cuántas expresiones felices enriqueció el reloj de agua á nuestra lengua, tan natural y sabiamente figurada! La gota cayendo por segundos rizaba la superficie límpida del recipiente, formando círculos; así el círculo se llamó Kurkur, y un circuito, una vuelta Ingur. Estos círculos del agua, ur, repetidos frecuentemente, usu, y multiplicándose como arrugas, formaron la palabra Uzur, que significa

toda especie de pliegues, y particularmente las arrugas de la frente humana. El agua rizada de éste modo rompía los rayos solares, perdía su transparencia y se enturbiaba con movibles sombras; de belz, negro, y de uri, formé la palabra Belsuri, que espresa con poesia la contraccion de las cejas y las arrugas amenazadoras de la frente irritada del hombre y del leon. Despues de haber llenado el clepsidro, ó despues de la cesacion de las gotas, el agua límpida presentaba una superficie lisa en que me miraba; y de aquí imaginé la palabra Idauria, Ichurra que espresa la imagen la fisonomía, el parecido. En el agua agitada del clepsidro ví una imagen de los pensamientos tumultuosos, causados por la turbacion y la emocion del alma, y creé una hermosa expresion Uridauritu, que significa conmovido, turbado, y en su definicion, semejante al agua agitada.

Los desvelos y los trabajos de los padres son como el rocío, hacen germinar frutos inmortales que los hijos reciben en herencia, y nada iguala la alegría del hombre primitivo, que en medio de una naturaleza enemiga, enriquece con descubrimientos ingeniosos el tesoro de las artes. Por

qué no lo he de confesar? El primer clepsidro que coloqué en mi morada, cerca de mi cama, para señalar las horas de la noche, ahuyentó el sueño de mis ojos; escuché la gota sonora caer con ruido armonioso, despues, cuando mis párpados se cerraron un momento, el ruido, que heria mis oidos, en las perfecciones vagas é indistintas de aquel semi-sueño, se transformó; una vision profética surgió de mi turbado espíritu: dos fantasmas, dos espectros, el Negro y el hombre Blanco, se acercaban á mi lecho con pasos cortados, tendiendo hácia mí sus manos terribles. Entonces quise gritar, y me desperté sobresaltado. Mi compañera dormia tranquilamente á mi lado, mis hijos dormian tambien en sus cunas; una pequeña lámpara irradiaba su luz tenue sobre las paredes, iluminando aquella tranquila escena; y la gota de agua caía aún, caía siempre, como los siglos caen gota á gota en el clepsidro infinito, en el Océano sin orillas, de la Eternidad. Y entonces, con la idea de aquella gota de agua cayendo con medida como un paso de hombre, llamé al paso del hombre Urats, que significa ruido de agua. Y andando por la orilla de los rios, cuyas olas se elevaban, caían candenciosamente y como

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PRIMA FIDA.

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCÍA.

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id., clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalages.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.